Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

En cumplimiento de la Oferta de Empleo público de este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo núm. 118, de 23 de junio de 2022, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, La Alcaldía de este Ayuntamiento ha aprobado en fecha 22 de diciembre de 2022 las Bases y Convocatoria para cubrir, por turno libre y mediante concurso UNA PLAZA DE LIMPIADORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES A TIEMPO PARCIAL (16 HORAS).

Visto el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 248 de fecha 30 de diciembre de 2022 en el que se publican las bases para su convocatoria.

Visto el anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 50 de 26 de febrero de 2024.

A la vista de lo establecido en las bases reguladoras del proceso de estabilización que indican que la solicitud será acompañada de la vida laboral y no siendo la falta de la misma un requisito excluyente.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos al no haber aspirantes que hayan sido excluidos.

ADMITIDOS:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I
Mª. LUISA RODRIGUEZ GARCIA-TALAVERA	XXX432XXX
Mª. CARMEN SANCHEZ MARTINEZ	XXX193XXX

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO. Nombrar como miembros del Tribunal Calificador en el procedimiento selectivo a las siguientes personas:

Miembro	Identidad
PRESIDENTE	D. Roberto Álvarez Galiano, funcionario de Habilitación Nacional
Suplente	D. Manuel Raya García, funcionario de Habilitación Nacional
VOCAL	D. Miguel Rubio Kallmeyer, funcionario de Habilitación Nacional
Suplente	Dª. M.ª. Inés Manzanares Angulo. Funcionario de Habilitación Nacional
VOCAL	Dª.M.ª. José Carrasco Sánchez, funcionaria de Carrera Administración Local.
Suplente	Dª. Julia Amaro Millán. Funcionaria de habilitación Nacional
VOCAL	Dª. Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano, funcionaria de carrera Administración Local.
Suplente	D. Rafael Gallego Martin, funcionario de Habilitación Nacional
SECRETARIO	Dª. Laura Zotes González, funcionaria de Habilitación Nacional
Suplente	D. Francisco José Martin Pueblas Fraile. Funcionario de Habilitación Nacional.

TERCERO. Se establece un plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación en "Boletín Oficial "de la provincia de Toledo, para que las personas aspirantes que no han presentado la vida laboral lo puedan hacer.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos al no haber aspirantes excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Cabezamesada, 11 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, Mª. Ángeles Herrero Comendador.

Nº.I.-6321

Código de verificación: **2024.00006321**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**